

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**GETAFE**

LICENCIAS

Por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”, se ha solicitado licencia para centro de transformación y distribución de energía eléctrica en la calle Bell, número 2-T.—Expediente 370/2010-ACT, código 0301.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 30 de junio de 2010.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto del 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/7.250/10)